

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

7 MAYO 2011

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2829, de fecha 23 de diciembre del año 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, y sus modificaciones posteriores.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2830 de fecha 23 de diciembre de 2010, que aprueba la desagregación de los subtítulos del presupuesto municipal, de ingresos y gastos para el año 2011, y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2831 de fecha 23 de diciembre de 2010, que aprueban los programas comprometidos en las áreas de Gestión del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011, y sus modificaciones posteriores, entre ellos el programa de servicios a la comunidad, denominado **"Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2011"**.
- 4.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por D.S. N° 250 de fecha 9 de marzo de 2004.-
- 5.- El Reglamento N° 26, de fecha 27 de diciembre de 2005, denominado "Reglamento de Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas".
- 6.- La Solicitud de Pedido N°39, de la Administración Municipal, de fecha 25 de Mayo de 2011.-
- 7.- Los Términos Técnicos Administrativos de Referencia "Tercera Adquisición de Materiales e insumos varios, para el programa **Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2011, Comuna de Padre Las Casas**"
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°666 de fecha 19.07.2010, que fija orden de subrogancia de alcaldía en ausencia del titular.
- 9.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la compra objeto de este Decreto es superior a 50 UTM y la necesidad de adquirir materiales e insumos para el programa de servicios comunitarios.

DECRETO:

- 1.- Apruébese, en todas sus partes los **"Términos Técnicos Administrativos de Referencia"** de **"Tercera Adquisición de Materiales e Insumos Varios, para el Programa **Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2011, Comuna de Padre Las Casas**"**
- 2.- Considérese, los presentes Términos Técnicos Administrativos de Referencia como parte integrante del presente Decreto.
- 3.- Nómbrase como Supervisor de la presente adquisición al Sr. Claudio Quitaqueo Catalán, jefe del departamento de Servicios a la Comunidad.